CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-DC-CDM-004-2026
OBJETO: Contratar la compra de bonos de alimentación de trabajadores oficiales en cumplimiento al artículo 101 de la Convención Colectiva de Trabajo

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la observación presentada por la empresa BINK, requiere modificar el porcentaje de amparo de las garantías.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo, estudio de mercado serán como a continuación se establece:

Ajuste de las garantías

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
x	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Marilyn Cano Bonilla -abogada CDM